MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACION Y
UNIVERSIDADES

INSTITUTO ESPAÑOL
DE OCEANOGRAFÍA

TRIBUNAL CALIFICADOR NUMERO 24, "DISEÑO, DESARROLLO Y CONTROL DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ACUICULTURA"

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 15530 DE 26 DE OCTUBRE DE 2018 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE 14 DE NOVIEMBRE).

Una vez realizado el **PRIMER** ejercicio de la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, este Tribunal Calificador resuelve hacer pública la **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS**, que se detalla a continuación:

Materias Comunes

1d; 2c; 3c; 4c; 5b; 6c; 7c; 8b; 9d; 10a; 11a; 12c; 13b; 14c; 15a; 16d; 17d; 18c; 19c; 20b; 21c; 22c; 23c; 24a; 25c; 26a; 27b; 28a; 29c; 30b; 31d; 32a; 33c; 34a; 35c; 36d; 37c; 38d; 39c; 40b

.

Materias Específicas

41b; 42c; 43d; 44d; 45a; 46b; 47a; 48b; 49d; 50b; 51d; 52c; 53b; 54c; 55b; 56d; 57b; 58d; 59a; 60d; 61a; 62c; 63b; 64b; 65c; 66a; 67d; 68b; 69d; 70b; 71a; 72c; 73a; 74d; 75c; 76c; 77c; 78b; 79b; 80d; 81c; 82b; 83a; 84b; 85b; 86d; 87a; 88b; 89a; 90b; 91c; 92c; 93c; 94b; 95c; 96a; 97d; 98c; 99c; 100d.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta plantilla, para interponer las reclamaciones o impugnaciones contra las respuestas otorgadas por el Tribunal.

Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del Tribunal (Servicio de Personal del Instituto Español de Oceanografía, Corazón de María 8, 28002 Madrid), con copia electrónica a spersonal@ieo.es y a aurelio.ortega@ieo.es.

Madrid, a 28 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE,

Aurelio Ortega García